



30 de octubre de 2020

**Asunto: Trabajos programados en la red de CLARO durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2020.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 17 del Reglamento de Prestación y Calidad de Servicios, se informa que CLARO realizará trabajos programados en la red móvil de conformidad con las siguientes condiciones:

<b>Motivo</b>	Puesta en funcionamiento de la solución para el cumplimiento de la Ley N° 9579, sobre la inhibición de la señal en los Centros Penitenciarios.
<b>Zonas afectadas</b>	Las zonas que se encuentren cerca del perímetro donde se encuentran ubicados los centros penitenciarios
<b>Fecha</b>	Del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2020
<b>Potenciales afectaciones</b>	Desconexión del servicio de clientes que no sean residentes de las zonas aledañas a los centros penitenciarios, mientras permanezcan cerca del centro penitenciario, en el momento que se retiren de la zona prohibida el servicio se habilitaría nuevamente. Por la solución contratada, no es de esperarse afectaciones masivas a los clientes.
<b>Plan Remedial</b>	La empresa cuenta a lo interno con un proceso para atención a clientes que siendo residentes de las zonas prohibidas se les pueda afectar sus servicios.